

CUADRO 1

## PROGRAMA DE ACTUACIONES URBANISTICAS URGENTES

Nombre	Provincia	Superficie (Has.)	Población	Estado en que se encuentran
Tres Cantos	Madrid	1.690	144.000	En urbanización
Riera De Caldas	Barcelona	1.472	132.000	En urbanización
Sabadell-Tarrasa	Barcelona	1.675	148.000	Expropiada
Martorell	Barcelona	1.861	165.000	Expropiada
Vilanoba	Valencia	1.330	—	Fase expropiación
La Cartuja	Sevilla	887	78.000	Area delimitada
Puente de Santiago	Zaragoza	665	94.000	Fase planeamiento
Río San Pedro	Cádiz	1.593	141.300	Fase planeamiento

Más de 11.000 Has. de urbanización para una población aproximada de un millón.

(Fuente: C. Arquitecto y Sector Construcción, 1975. C.O.A.M.)

CUADRO 2

## DEFICIT DE ALGUNOS EQUIPAMIENTOS EN LAS AREAS METROPOLITANAS ESPAÑOLAS 1975

	Grandes Areas Metropolit.	En las 7 Areas Metrop. Rest.	Total
— Déficit de viajes (Has.)			
● Dotación estricta (15 m <sup>2</sup> /Hab.)	15.136	2.980	18.116
● Dotación conveniente (20 m <sup>2</sup> /Hab.)	16.930	3.310	20.240
— Déficit de espacios verdes (Has.)			
● Nivel mínimo (34 m <sup>2</sup> /vivienda)	12.192	2.366	14.558
● Nivel óptimo (56 m <sup>2</sup> /vivienda)	20.279	3.901	24.180
— Déficit transportes superficies (plazas)			
● Dotación estricta	772.878	112.641	885.519
● Dotación conveniente	928.960	133.987	1.062.947

(Fuente: C.A.S.C. 1975 C.O.A.M.)

## DEMOCRACIA Y AYUNTAMIENTOS DEMOCRATICOS

TOMAS RODRIGUEZ VILLASANTE

El problema de la Administración Local es uno de los más graves que afectan cotidianamente a todos los ciudadanos. Tanto el espacio que utilizamos como los tiempos invertidos en nuestras actividades diarias, en su cantidad y calidad, dependen mayoritariamente de las autoridades de la Administración Local y de sus leyes. Las maldiciones que se sueltan en el transporte colectivo, contra el tráfico anárquico, las quejas de las madres por la escasez de asistencia sanitaria, los fraudes de la construcción de viviendas..., forman parte de nuestra vida cotidiana. Ante la creciente degradación de las condiciones de vida de los ciudadanos (especialmente en los barrios populares) sólo cabe plantearse transformar el actual poder local, asumir el control directamente los vecinos, para poder parar la degradación urbana de nuestras ciudades y sus consecuencias, empezando a construir formas de vida y servicios para la mayoría de la población, haciendo que las leyes respondan al tantas veces citado deseo del pueblo soberano.

El problema es muy complejo, y aquí sólo es posible marcar un encuadramiento de los problemas y sus soluciones más inmediatas, tema que por más tiempo no puede ser olvidado. Sobre estas cuestiones sin embargo, se ha de trabajar aún mucho, tanto por profesionales como por lo más consciente del vecindario. En cualquier caso, tanto en Barcelona, y Madrid, así como en otras capitales de la península, se van aportando planteamientos interesantes. Este trabajo trata de sintetizar los materiales y dis-

usiones que se están utilizando, actualizarlos para estos momentos de efervescencia ciudadana en que vivimos. No olvidemos que la crisis de 1931 la resolvió la movilización de las grandes ciudades en torno a unas elecciones municipales (1).

## ¿POR QUE VIVIMOS ASI?

El origen del problema está en como han nacido los "barrios" en las grandes ciudades. En estos últimos 40 años, en que el capital ha dado en España el salto más espectacular de su historia, el proceso de concentración—centralización de capitales ha abocado a la formación de un monopolismo muy concreto: la dominación financiera. Este hecho está en el centro del proceso de urbanización de nuestra sociedad. De esta forma, si observamos la actividad de las grandes empresas del sector, no sólo se dedican a las obras públicas, sino que (por el alto grado de rentabilidad que consiguen) participan en las grandes operaciones de construcción de los nuevos polígonos y de las llamadas "ciudades nuevas". Además crean sus propias empresas promotoras, con lo que los beneficios se multiplican de forma astronómica. Por otro lado, hay que registrar las promotoras que dependen directamente de grupos financieros y añadir, para completar el cuadro monopolista, el alto grado de monopolización de las empresas productoras de materiales de construcción (2).

(1) Aunque luego no se supo aprovechar aquel fervor ciudadano para la transformación de la sociedad

(2) Sobre estos temas ver H. Capel "Capitalismo y morfología urbana en España".

Buen ejemplo de esto lo tenemos en dos actuaciones típicas del actual "urbanismo concertado": en Villaespacio, Inmobiliaria Umbral y "Obrascon" (constructora), filiales al ciento por ciento de Altos Hornos de Vizcaya, con el aval del Banco de Bilbao de fondo. En el caso de Ciudad 2.000 (Meco, Madrid) se asocian Amerinsa y Unión de Explosivos Rio Tinto. Amerinsa está ligada por su presidente, Luis Gómez Acebo, a Inmobiliaria Peñalara, Compañía Castellana de Parcelaciones, COPASA, Urbanizadora Cerro Alarcón, Urbanizadora Parque Boadilla, Surbatán, y Consorcio Hispano Árabe. Detrás de la Unión de Explosivos Rio Tinto, está el Banco Hispano Americano.

Pero no es sólo el "urbanismo concertado", sino también las Actuaciones Urbanísticas (ACTUR) (3), las que proporcionan suelo edificable al capital monopolista. Debido a que las pequeñas propiedades cercanas a la gran ciudad presentaban no pocos problemas legales para la actuación sobre ella la Administración soluciona mediante las ACTUR este inconveniente a las grandes empresas, y el beneficio a corto plazo se asegura en mayor medida aún. Esta política de beneficios rápidos y espectaculares es posible que acabe con el déficit de viviendas, pero a costa de que el equipamiento (que supondría cubrir las mínimas necesidades) sea deficitario y aún inexistente (4) en materia de sanidad, transporte, urbanización, parques, enseñanza, mercados, etc... La baja rentabilidad de estos servicios no puede seguir el ritmo del beneficio, a corto plazo, de la construcción de viviendas.

Pero no sólo se trata del déficit de servicios. Gracias al aumento espectacular y especulativo del precio del suelo y a la lógica del máximo beneficio, su repercusión lógica en la construcción es la baja calidad, las den-

(3) Ver cuadro 1.

(4) Ver cuadro 2.

(5) Ver cuadros 3 y 4

sidades escandalosas de nuestros bloques y torres, la ausencia de superficies indispensables para los servicios públicos y sociales, y por supuesto el propio encarecimiento de las viviendas. Ejemplos de esto: en el período 1950-69 el incremento en el precio del suelo para uso residencial, en zonas de rápido crecimiento, fué del 900 por ciento, mientras que el ritmo de crecimiento anual osciló entre el 20,5 por ciento y el 27,5 por ciento. En Madrid se agota el suelo edificable; en 20 años el número de Hab/Ha ha aumentado el 192,36 por ciento. El fracaso de la Ley del Suelo ha sido absoluto; ni se ha regularizado el mercado de solares, ni se ha detenido la especulación del suelo. La actuación de la Administración ha sido contemplar todo este proceso, obsesionada sólo con las cifras de déficit de viviendas, y sabiéndose incapaz de afrontarlo (5).

## EL EVOLUCIONISMO Y EL REGIMEN LOCAL

Con el llamado "espíritu del 12 de Febrero", con la política "aperturista", se pretende dar un tinte más democrático a la Administración Local, como necesidad imperiosa puesto que saltan claramente a la vista de cualquier ciudadano los casos públicos de fraudes inmobiliarios, ceses "misteriosos" de autoridades y enriquecimiento galopante de más de uno. Ante los escándolos y protestas masivas del vecindario, que se van generalizando en toda España, el gobierno llega a reconocer que la cosa no marcha y a proponer enmienda. Pero la nueva Ley de Bases de Régimen Local sólo merece en la prensa calificativos como: "Esta Ley de Bases de modo alguno puede afirmarse que suponga un paso serio de avance en la democratización del país... una pena" (Javier Angulo, Boletín HOAC) o en la opinión de Gil Robles, (Cuadernos, año 74) que concluye diciendo que los Estatutos provincial y municipal de la Dictadura de Primo de Rivera "fueron mucho más avanzados, democrá-

tics, y acordes con el espíritu de los tiempos".

Efectivamente, el proyecto exceptúa a Madrid y Barcelona (8 millones de personas) del sistema de elección de alcaldes y concejales; la cuestión del "regionalismo" no se contempla de modo jurídico efectivo. Los "tercios" (sindical, familiar, y entidades) deciden los candidatos para concejales; votación, por otra parte, para la que no se concreta ninguna ley electoral. A falta de que decreten los procedimientos concretos para elegir, ya podemos pensar en los candidatos que presentará la Organización Sindical (a la defensiva frente a la actual oleada de huelgas), representantes de entidades tales como el Real Automovil Club y otros... ¿y en el caso de la familia? ¿Se recortarán los programas y al final acabarán impugnando la elección de concejales, como en el caso de Rodríguez Ocaña, en el distrito IX de Barcelona, candidato obrero frente a los candidatos que manejaban desorbitantes presupuestos?

Pero es que además los concejales poco pueden hacer, no sólo por las restricciones de su cargo, sino porque el centralismo de la Administración controla totalmente la financiación municipal, ahogando precisamente la posible base real para una cierta vida propia de los Ayuntamientos. En la exposición de motivos de esta ley de Bases es muy significativo el elogio que se hace del municipio del siglo XVI: "El sentido democrático desaparece o se atenua, pero en cambio cobra mayor rigor la eficiencia de los servicios..." Pero, "eficiencia" ¿para quién? servicios ¿según que intereses? Como puntualiza Gil Robles (Cuadernos): "Contraoponer la eficacia a la democracia es un argumento típicamente fascista, propio de los años 30..."

Finalmente, — ¡más impuestos para los vecinos! —, la ley de Bases (que se hace inconcreta en lo que quiere) perfila en esta materia los nuevos impuestos: de residencia (base 22), de radicación de establecimientos

(base 24) y un aumento muy considerable al de circulación de vehículos (base 25). Además, según un editorial de Tele-Expres, los impuestos indirectos, de carácter regresivo por tanto, reciben un trato de favor en el Proyecto. Total, que los vecinos, si algo podemos ver en esta Ley, es una exposición de motivos con argumentos fascistas, un desarrollo limitativo de la democracia local, y angustioso en lo que significa control centralista de las haciendas municipales, al tiempo que se nos carga con nuevos impuestos sin comerlo ni beberlo. Los caciques, controles del centralismo, seguirán gravitando sobre nuestras cabezas. Esto es lo que está dando de sí "el evolucionismo".

Las últimas promesas de Fraga Iribarne no significan nada nuevo, puesto que el control de cualquier reforma es iniciado y se mantiene en las mismas esferas del poder actual. Reformas, por tanto, que ni siquiera rozan la cuestión del poder real, sino que intenta enmascararlo.

## LOS VECINOS EN LA CALLE

Es un hecho notorio que, al margen de esta España oficial, la España real sigue organizando protestas masivas, que no sólo saltan en Barcelona o Madrid, sino en todas las principales ciudades del país. Lo que se ha dado en llamar movimiento ciudadano, no es ya simplemente un embrión. Posee ya una experiencia muy interesante y unas formas organizativas en continua expansión.

Hasta ahora la mayor parte de las luchas que han aparecido en nuestra geografía se han centrado en conseguir reformas urbanas, según las necesidades más sentidas por el vecindario. Este tipo de reformas (ante el fraude en la vivienda o la urbanización, por la falta de servicios o equipamientos) o incluso reformas en la gestión de la Administración (dimisión de alcaldes, participación de los vecinos en la gestión) han dado origen a que en el vecindario de nuestras ciudades exista ya una inquietud latente ante estos

### CUADRO 3

EL PERIODO 1967-1972 APORTA UN SALDO NEGATIVO DE 229.088 VIVIENDAS

- DEFICIT INICIAL DE 1960: 1,1 MILLONES DE VIVIENDAS.
- NECESIDADES POR CRECIMIENTO DEMOGRAFICO: 1,5 MILLONES DE VIVIENDAS PARA UN CRECIMIENTO VEGETATIVO DEL 1,15 POR CIENTO ANUAL.
- NECESIDADES DE RESPOSICION: 1,3 MILLONES DE VIVIENDAS.

DE TODO ELLO RESULTA UNA NECESIDAD DE 4,3 MILLONES DE VIVIENDAS EN EL PERIODO 1960-1976, SUPUESTO SE CUMPLIERAN LAS PREVISIONES DEL PLAN NACIONAL DE LA VIVIENDA.

(Fuente: C.A.S.C. 1975 C.O.A.M.)

### CUADRO 4

POLITICA RESTRICTIVA DE LA ADMINISTRACION RESPECTO A VIVIENDA A PARTIR DE 1965 ANTE LOS SINTOMAS INFLACIONARIOS.

- DEL 85,0 POR CIENTO EN VIVIENDA PROTEGIDA EN 1965 Y EL 15 POR CIENTO EN VIVIENDA LIBRE, SE PASA AL 56,63 POR CIENTO EN VIVIENDA PROTEGIDA Y SU EFECTO, DESPLAZAMIENTO DE LOS PROMOTORES A LAS VIVIENDAS LIBRES: 43,37 POR CIENTO EN 1972.
- LAS REALIZACIONES ESTAN HASTA 1972 MUY POR DEBAJO DE LAS PREVISIONES PARA ELIMINAR EL DEFICIT.

PREVISIONES R.P.N.V. ENTRE 1967-1972: 1.984.754 VIVIENDAS.

LAS REALIZACIONES SERAN: 1.686.019 VIVIENDAS.

(Fuente: C.A.S.C. 1975 C.O.A.M.)

problemas. Ya es cosa normal en nuestros barrios la realización de Asambleas de vecinos, las comisiones para tal o cual gestión ante la Administración, las encuestas, hojas informativas, peticiones firmadas masivamente, e incluso concentraciones y manifestaciones (6). Aparecen así no sólo luchas espontáneas o semiespontáneas de tal o cual barriada, sino formas organizativas de democracia directa emanadas del conjunto del vecindario. Aunque siempre se ha podido hablar de la lucha de los vecinos por solucionar sus problemas inmediatos, podríamos hablar propiamente de luchas urbanas en nuestro país, aisladas, pero ya premonitorias de la actual situación, a partir de los años sesenta y pico, coincidiendo con el gran "boom" de la urbanización de nuestra sociedad, y siguiendo el ejemplo del movimiento obrero. Pero es a partir de los años setenta cuando este tipo de movilizaciones se agudizan, e incluso se coordinan, dando lugar a lo que hoy se llama movimiento ciudadano. Se llega incluso a la teorización de los movimientos sociales urbanos como tales (Castells, Borja, Olives, etc...) (4).

Es el empuje de la España real frente al desfasado caciquismo que persiste en mantenerse en provecho de unos pocos. El empuje de este movimiento hace preveer que su futuro será de vital importancia para el cambio social en España, fundamentalmente si se coordina con el movimiento obrero y tam-

(6) Los que llevamos diez años siguiendo de cerca estos fenómenos, en Madrid hemos visto desde la conflictividad de las U.V.A.S. (Uniones Vecinales de Absorción) o de los barrios de chabolas (Pozo del Tío Raimundo, Orcasitas, Palomeras...), hasta las recientes urbanizaciones en los pueblos del cinturón de Madrid (Leganés, etc.) en barrios de construcción privada (Moratalaz, Bº del Pilar...) u oficial (S. Blas...) y hasta en el centro (Plan Malasaña), no podemos menos de asombrarnos de cómo la realidad de estos fenómenos se ha incrementado vertiginosamente. Las luchas de Barcelona son bien conocidas, y las de Bilbao, y en general las de toda nuestra geografía urbana. En el caso del transporte en Leganés, los enfrentamientos con la fuerza pública por todo el casco urbano duraron toda una mañana, aunque este sea un caso extremo.

bién con el de la mujer, profesional, juvenil, etc.

Pero las luchas por las reformas urbanas encuentran sistemáticamente un techo, no sólo por la incompreensión de las autoridades apegadas a su caciquismo, sino, sobre todo, por la imposibilidad del actual sistema político para contener en su seno embriones de formas democráticas. En Madrid la Federación de Asociaciones de Vecinos, respaldada por más de 20 Asociaciones (ya legalizadas por la ley del 64), se encuentra "en trámite" y esperan su legalización más de 40 Asociaciones (algunas han solicitado su legalización hace más de dos años). En pleno "evolucionismo" de Fraga, ha sido denegada la petición de legalización de esta Federación (por lo que se ha entablado recurso), y hasta ahora todo lo que se ha conseguido de la "apertura" son buenas palabras... cuando debería ser automático el reconocimiento del Asociacionismo del vecindario, según preveen las propias leyes de régimen. Pero la máquina no dá más de sí...

### ¿EN QUE SITUACION ESTAMOS?

Por todas partes se habla ya de las alternativas para un Municipio Democrático. No es el objeto presente ofrecer algo que corresponde elaborar a los distintos grupos y partidos democráticos con vistas a una futura Constitución. Median transformaciones muy importantes en nuestra sociedad para que se pueda hablar, con rigor, de las formas concretas que deberá adoptar un poder local plenamente democrático. Pero lo que si es necesario poner de relieve son las aspiraciones inmediatas, que ya están siendo formuladas en los distintos pueblos y barriadas de nuestra geografía. No es difícil sintetizar estas aspiraciones, pues los problemas fundamentales del Régimen Local afectan por igual a nuestros convecinos, ya que el origen es único: la incapacidad de adaptación de Régimen a las necesidades de la vecindad.

- a) En conexión con esto no sólo se exige la dimisión de las actuales autoridades municipales, sino que, sobre todo, se plantea la denuncia de leyes como la de Régimen Local, del Suelo, etc., así como la práctica de la especulación y corrupción a que dan origen en una sociedad no controlada democráticamente.
- b) Es un sentir general en toda España la exigencia del reconocimiento inmediato de las Asociaciones de Vecinos y otras entidades locales con plenos derechos democráticos. No se entiende que se estén subvencionando Asociaciones políticas partidistas, cuando el dinero de los contribuyentes debería servir, en primer lugar, para subvencionar la gestión democrática y unitaria del vecindario (que es el que paga) por sus intereses inmediatos y urgentes.
- c) El proceso electoral a escala local no puede seguir siendo como hasta ahora (en las últimas elecciones por el tercio familiar en el distrito Carabanchel-Latina, votó el 5 por ciento del electorado, y aún así fueron impugnadas por alteraciones en el procedimiento). Se reclaman unas auténticas elecciones por sufragio universal, con candidatos libres y controladas por los propios vecinos.
- d) En muchas barriadas ya se está trabajando en un Plan de Urgencia, para cubrir las necesidades más elementales y sentidas por los convecinos. Plan que globaliza las construcciones que son necesarias hacer, en qué condiciones, y con qué plazos. Plan que debe contribuir no sólo a remediar la falta de equipamiento o servicios, sino también a mitigar el paro, tanto en la construcción como en los puestos de trabajo que se creen a partir de las citadas mejoras.

Naturalmente, todas estas exigencias sólo se pueden entender en un marco nacional de transformación política, en el sentido que hablaba Ramón Tamames (en el número 676 reaparición de Triunfo) y sin lo cual todas estas medidas de carácter local pierden su sentido. Algunas libertades que coyunturalmente se conceden bajo la presión de los ciudadanos no son más que escaramuzas, pruebas de que es posible, que la soberanía completa la ejerza el pueblo. Esta voluntad, repetidamente manifestada por el vecindario va asentando grupos y asambleas de vecinos (de Asociaciones, Parroquias, Comerciantes, jóvenes, Amas de casa...) que cada vez de una forma más unitaria se pronuncian por la democracia sin adjetivos. Esta unidad de los movimientos y personalidades de los barrios, es una demostración palpable de que la "democracia otorgada" que nos quieren imponer no es más que un trasto viejo, inservible. La aparición pública de estas opciones unitarias, significa un test tanto para la capacidad de asimilación del actual gobierno, como para el propio movimiento ciudadano, pues el respaldar estas exigencias el vecindario, de una u otra forma, queda sellada la mayoría de edad del pueblo y el deseo de hacer realidad su voluntad soberana.

El camino emprendido no tiene vuelta de hoja. El movimiento ciudadano no está por hacer la competencia a los actuales Ayuntamientos, está por los Ayuntamientos democráticamente elegidos, está por la participación y control del vecindario en la gestión municipal, está por las libertades democráticas sin restricciones, está por la Amnistía... está, en definitiva, por una alternativa democrática global al país. El movimiento ciudadano sabe que sin los derechos humanos reconocidos y garantizados por un go-

bierno provisional, sin un Ayuntamiento democrático, "paralelamente" no se pueden hacer ni los planes de urgencia, ni planes futuros de ordenación y reformas urbanas. No se pueden retrasar las exigencias, las necesidades que manifiestan nuestros convecinos. Y la primera piedra es la democracia sin adjetivos, la que está surgiendo del propio vecindario. Después vendrán las medidas, los planes que afrontarán, democráticamente ya, la solución de los complejos problemas que sufren nuestros barrios.

